



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROCEDIMIENTO EFECTUAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO		 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Administrativa, Comisiones y Apoyo Logístico		
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022		Código: P-A-GAC-02
1. OBJETIVO(S)	Coordinar y verificar la ejecución de los mantenimientos correctivos llevados a cabo a los bienes muebles e inmuebles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		
2. ALCANCE	El proceso inicia con el reporte por parte de cualquier servidor, contratista o por la identificación de los profesionales del Grupo de Servicios Administrativos del Ministerio de un evento que origina un mantenimiento correctivo y termina con la realización del mantenimiento y arreglo del bien mueble o inmueble que fue reportado.		
3. POLITICAS DE OPERACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> Los mantenimientos correctivos realizados a los bienes muebles e inmuebles del Ministerio, serán coordinados por el Grupo Administrativo y serán ejecutados a través del personal de mantenimiento o empresas especializadas según las especificaciones del bien. El software GEMA-proyecto administrativa será la única herramienta utilizada para recibir y/o canalizar los requerimientos de mantenimientos correctivos presentados por los servidores y contratistas del Ministerio. Los materiales necesarios para efectuar los mantenimientos correctivos, serán adquiridos a través del suministro de elementos de ferretería o a través de contratación de empresas especializadas dependiendo la especificación del bien a reparar. El tiempo de respuesta a los mantenimientos correctivos de las dependencias, será igual o menor a los niveles de servicio establecidos por el Grupo Administrativo para el requerimiento correspondiente, dependiendo de la complejidad del daño y los materiales requeridos. Los mantenimientos correctivos que por sus características requieran un nivel de intervención mayor al descrito en la solicitud de servicios (identificadas por el personal de mantenimiento cuando inspeccionan el bien), deberán tener el visto bueno del profesional encargado de mantenimiento, antes de que se lleve a cabo su ejecución. En los casos que al bien que se le realiza el mantenimiento correctivo se encuentra asignado a un servidor público, deberán certificar el recibido a satisfacción del servicio solicitado. 		
4. NORMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA	<ol style="list-style-type: none"> Requisitos del numeral 7.1.3 de la Norma ISO 9001 / 2015, este subproceso es coherente con los requisitos establecidos en esta norma. Artículo 50. de la Ley 80 de 1993: responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato que se suscriba y de la ejecución del mismo. Decretos 4828 de 2008 y 2493 de 2009: responsabilidad Civil Extracontractual ajustada a las prescripciones contenidas en estos decretos.. Decreto 4828 de 2008: por el cual se expide el régimen de garantías en la Contratación de la Administración Pública. 		

5. PROCEDIMIENTO						
Nº.	ACTIVIDAD	CICLO PHVA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PC	REGISTRO
1	Planificación de insumos y servicios para la atención de requerimiento por parte de las dependencias o servidores públicos.	P	Se adelanta la planificación de actividades para poder tener los insumos necesarios para atender los requerimientos de servicios solicitados	Coordinación del Grupo de Servicios Administrativos		
2	Detecta un evento que requiera mantenimiento correctivo	H	Cualquier Servidor Público puede detectar un evento que requiera la realización de mantenimiento correctivo en los bienes muebles e inmuebles del Ministerio.	Todos los Servidores Públicos del Ministerio		
3	Recibe solicitud	H	Se recibe la solicitud del servicio a través del software GEMA - proyecto administrativa.	Profesional determinado como especialista en GEMA para los servicios de mantenimientos		Solicitud de servicio en GEMA
4	Valoración de la solución del servicio (mantenimiento correctivo)	H	Se realiza el análisis del servicio con la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Insumos para el desarrollo del mantenimiento correctivo. Fecha de atención del servicio. Personal de mantenimiento que puede resolver el servicio o empresa especializada. 	Profesional determinado como especialista en GEMA para los servicios de mantenimientos.	X	Valoración del servicio.
5	¿Requiere autorización?	H	Deberá tener en cuenta la magnitud, la importancia y los recursos con que se cuenta para la realización del mantenimiento correctivo. Si requiere autorización para realizar dicho mantenimiento por parte del Subdirector Administrativo y Financiero este dará la autorización requerida. En caso de no poder autorizar el mantenimiento, procederá a gestionar los recursos para garantizar el mantenimiento de dicho bien	Coordinador Grupo de Servicios Administrativo, y/o Subdirector Administrativo y Financieros		
6	Autoriza ejecución	H	Autorización para la ejecución del mantenimiento correctivo.	Profesional encargados del personal de mantenimiento o empresas contratistas especializadas.	X	

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROCEDIMIENTO EFECTUAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO		 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Administrativa, Comisiones y Apoyo Logístico		
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022		Código: P-A-GAC-02

7	Coordina la ejecución de los mantenimientos	H	<p>Coordinaran la ejecución de los mantenimientos con el personal de mantenimiento o empresa contratista especializada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimientos correctivos llevados a cabo en instalaciones del Ministerio. El profesional encargado, debe orientar al personal de mantenimiento o coordinar con la empresa contratista especializada, detallando el problema identificado y remitiéndolo personalmente al lugar donde se debe realizar el mantenimiento correctivo. • Mantenimientos correctivos llevados a cabo en instalaciones. Debe informar la fecha y funcionario que llevará el bien que requiere mantenimiento correctivo. En caso de que el mantenimiento correctivo requiera un nivel de intervención mayor al solicitado, se debe tramitar la autorización correspondiente ante la coordinación del Grupo de Servicios Administrativo y/o Subdirección Administrativa y Financiera. 	Profesional encargados del personal de mantenimiento o empresas contratistas especializadas.		
8	Realiza el mantenimiento	H	El personal de mantenimiento o de empresa especializada, realiza el mantenimiento correctivo	Personal de mantenimiento o contratista especializado		
9	Validación de la correcto mantenimiento correctivo	H	Inspección y aceptación del mantenimiento realizado	Profesional encargados del personal de mantenimiento o empresas contratistas especializadas.		
10	Cierra solicitud.	H	Cierra de la solicitud respectiva en el software GEMA.	Profesional determinado como especialista en GEMA para los servicios de mantenimientos.		
11	Informes de mantenimientos correctivos	V	Entrega de informes conforme a los Mantenimiento correctivos al Coordinador del Grupo de Servicios Administrativos.	Profesional encargados del personal de mantenimiento o empresas contratistas especializadas.	X	
12	Acciones de mejora	A	Conforme a la validación de informes de mantenimientos correctivos, se realizaran los ajustes requeridos necesarios con forme a las actividades de verificación.	Coordinación Grupo de Servicios Administrativos		

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Mantenimiento correctivo: Reparación no planificada de las averías o fallas generadas en los bienes muebles e inmuebles de forma inesperada y que para el caso específico del Ministerio, es llevada a cabo por personal de mantenimiento directo o una empresa especializada dependiendo de la complejidad y especificaciones del bien a reparar.